Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°..512..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2020 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE CAMAS SIMPLES", ID 380.701, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 540 – (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN)

- 1 –

Asunción, 19 de agosto de 2020

VISTO: *El Memorándum UOC Nº 217 del 17 agosto de 2020, de la Dirección de Contrataciones en el que se remiten los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a Contratación Directa Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE CAMAS SIMPLES", ID 380.701; y.*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones de Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el Llamado a Contratación Directa Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE CAMAS SIMPLES", ID 380.701, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 2992/19.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 17 de agosto de 2020, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas en el Llamado a Contratación Directa Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE CAMAS SIMPLES", ID 380.701, ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 154 del 05/05/2020 – sub grupo de objeto del gasto 540 – (Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación), por un valor total de Guaraníes Cien Millones (G. 100.000.000.-).

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Resolución N°..512..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2020 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE CAMAS SIMPLES", ID 380.701, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 540 – (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN)

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 17 de agosto de 2020, correspondiente a al Llamado a Contratación Directa N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE CAMAS SIMPLES", ID 380.701.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE CAMAS SIMPLES", ID 380.701, a la firma NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza, por un monto total de Guaranies Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Mil (G. 49.900.000.-) IVA incluido, conforme al Anexo I de la presente Resolución*

Art. 3°.- ***ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma adjudicada acorde a lo dispuesto en el artículo 2° de la presente Resolución.*

Art. 4°.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria*

Art. 5°.- ***COMUNICAR** a quienes corresponde y cumplido, archivar.*

José María Sosa Duarte
Secretario General Interino

Cecilia Pérez Rivas
Ministra

Resolución Nº...512

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2020 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE CAMAS SIMPLES", ID 380.701, QUE AFECTA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 540 – (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN)

- 3 –

ANEXO I

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 - "ADQUISICIÓN DE CAMAS SIMPLES"
ID 380.701

NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	56101515-004	CAMA	Unidad	Unidad	100	NACIONAL	499.900	49.900.000